



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **AUTORIDADES Y PERSONAL**

CONSEJERÍA DE SALUD

DECRETO 66/2019, de 8 de agosto, por el que se dispone el cese de doña Eulalia Fernández Méndez como Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.7 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Salud y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión de 8 de agosto de 2019, vengo a disponer el cese de doña Eulalia Fernández Méndez como Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Oviedo, a ocho de agosto de dos mil diecinueve.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—El Consejero de Salud, Pablo Ignacio Fernández Muñiz.—Cód. 2019-08698.